



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Condenado a 6 años de prisión un auxiliar administrativo de la Junta de CyL que se apropiaba del dinero de menores tutelados

La Audiencia Provincial de Burgos ha condenado a 6 años de cárcel a un auxiliar administrativo de la Junta de Castilla y León (CyL) que entre 2012 y 2016 se apropió del dinero de seis menores tutelados. En total, 34.160 euros.

Es una sentencia de conformidad, por lo que ya es firme. El día del juicio, el penado admitió los hechos ante el tribunal, se declaró culpable de un **delito continuado de falsedad en documento oficial** en concurso medial con un delito continuado de **apropiación indebida**, y aceptó la condena solicitada por la Fiscalía y la acusación particular, que incluye también **6 años de inhabilitación especial** para empleo público y una multa de 9.000 euros.

Imitaba la firma de los dos gerentes que hubo en aquel periodo

El condenado era auxiliar administrativo en la Sección de Protección a la Infancia de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos y se encargaba, entre otras funciones, de la apertura, gestión y cancelación de las cuentas bancarias de los menores que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |